



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991394419001
RAZÓN SOCIAL: FONTANICORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO BLAS
CONTADOR: AGUILAR ESPINOZA RODNEY POLIBIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/04/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/08/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/01/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. RIO GRANDE Calle: URBANIZACION RIO GRANDE Numero: S21 Interseccion: VIA SAMBORONDON Manzana: B Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042894050 Email: fontanicorpsa@gmail.com Celular: 0997104720 Telefono Trabajo: 042895040 Email: facturacion.fontanicorp@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA B\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019000964704

Fecha: 16/04/2019 17:39:21 PM

